



# AUTORIZACIÓN PARA PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS

Solicitud inicial ( ) Solicitud de modificación ( ) Fecha: \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_ identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, actuando en nombre propio ( ) o como Representante Legal ( ) de \_\_\_\_\_ con NIT \_\_\_\_\_, autorizo al Banco de la República para que efectúe **el pago** de las acreencias a mi favor ( ) **o a favor de la entidad que represento** ( ) a través de la utilización de sistemas de transferencia electrónica de fondos, mediante el abono de los recursos a la cuenta que se indica a continuación:

**Persona natural** ( )

**Persona jurídica** ( )

Nombre del titular de la cuenta: \_\_\_\_\_  
Identificación del titular: C.C. ( ) NIT ( ) No. \_\_\_\_\_  
Banco o Corp. de Ahorro y Vivienda: \_\_\_\_\_  
Ciudad donde tiene la cuenta: \_\_\_\_\_  
Nombre Sucursal u Oficina: \_\_\_\_\_  
Tipo de cuenta: Ahorros ( ) Cuenta Corriente ( )  
Número de la cuenta: \_\_\_\_\_

“Igualmente manifiesto (en nombre propio o de la entidad que represento, según el caso) que la autorización contenida en esta carta permanecerá vigente en forma indefinida, mientras el suscrito (o el representante legal de esta entidad, según el caso) no informe por escrito al Banco de la República la decisión de revocarla, o de modificar los datos de la cuenta o la entidad financiera aquí señaladas, utilizando para este último efecto el formato dispuesto por el Banco. En consecuencia, libero al Banco de la República de cualquier responsabilidad por la omisión o demora en que incurra el suscrito (o la entidad que represento) en notificar por escrito y en debida forma cualquier revocación o modificación de esta autorización”.

**Así mismo, autorizo al Banco de la República para que los soportes del pago respectivo me sean enviados a la dirección de Internet o de correo electrónico que señalo a continuación y en caso de carecer de la misma, a la dirección postal que igualmente indico:**

E-mail: \_\_\_\_\_  
Dirección para correspondencia: \_\_\_\_\_  
Teléfonos: \_\_\_\_\_

## AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El texto contenido al respaldo de este formato hace parte integral del mismo

\_\_\_\_\_  
Firma

**“IMPORTANTE - Autorización de tratamiento de datos personales:** Con el diligenciamiento y firma del presente formato usted **autoriza** al BANCO DE LA REPÚBLICA el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra en el presente formato con la finalidad de cumplir con los procedimientos dispuestos por el Banco de la República para el pago mediante transferencia electrónica de sumas de dinero causadas por la adquisición de bienes y servicios, así como para la construcción de indicadores y estadísticas para el seguimiento y control de la prestación de dichos servicios; y, en todo caso, dentro de sus funciones constitucionales y legales.

Para tal efecto, el BANCO DE LA REPÚBLICA informa que (i) El tratamiento de los datos personales se realizará de acuerdo con las políticas o lineamientos generales disponibles en <http://www.banrep.gov.co/proteccion-datos-personales>, en la sección “Protección de Datos Personales - Habeas Data”, disponibles desde el 18 de junio de 2013, y las particulares propias previstas en la Circular Reglamentaria Externa DSP-159 o la que la sustituya; (ii) Está comprometido con la seguridad y protección de los datos personales de que es responsable, y sus sistemas de gestión para manejo de información cuentan con las certificaciones vigentes ISO 9001 e ISO/IEC 27001, ésta última referida a la seguridad de la información. De esta manera, buena parte de las políticas y estándares del sistema de gestión de la información de la Entidad están enfocadas a proteger la confidencialidad de la información; por ello, dispositivos de control de acceso y/o autenticación a la red, software para manejar niveles de autorización, monitorear la actividad en los sistemas y registro de estas actividades, son algunos de los mecanismos que soportan estas políticas y estándares. La conservación de los documentos e información se efectúa en cumplimiento y dentro de los términos señalados en el artículo 55 de la Ley 31 de 1992; (iii) El titular de los datos personales podrá acceder, conocer, actualizar y rectificar dichos datos; ser informado del uso dado a los mismos; presentar consultas y reclamos sobre el manejo de dichos datos; revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos, en los casos en que sea procedente, y los demás derechos que le confiere la Ley; (iv) Para ejercer tales derechos, podrá contactarse a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC): puntos de atención presencial, Centro de atención telefónica (Línea gratuita nacional: 01 8000 911745), atención vía web. Para mayor información, consulte la página Web del Banco de la República <http://www.banrep.gov.co/atencion-ciudadano> en la sección “Sistema de Atención al Ciudadano (SAC)”.

Datos Generales - Responsable: BANCO DE LA REPÚBLICA, NIT No. 8600052167, Oficina Principal: Bogotá D.C. Contacto: A través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).”